

“GLOBAL STOCK PICKING, S.I.C.A.V., S.A. En Liquidación”

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por decisión del Liquidador único, TREA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., de la Sociedad GLOBAL STOCK PICKING, S.I.C.A.V., S.A En Liquidación (en adelante, la “Sociedad”) se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la calle José Ortega y Gasset, 20, 5ª planta, 28006 Madrid (España), el día 29 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.

Segundo. Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Tercero. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Liquidador de la Sociedad.

Cuarto. Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.

Quinto. Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.

Sexto. Revocación del Auditor encargado de realizar la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria al no alcanzarse los quórum necesarios para su celebración en la primera.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Liquidador Único de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación: los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 28 de octubre de 2022.

El Liquidador Único - TREA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA, representada por Antonio Muñoz-Suñé.